

## **DHABITAT**

**BASES DEL CONCURSO DE IDEAS PARA EL DISEÑO DEL LOGO Y LA IMAGEN DEL PROYECTO DE EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO “DEREITO Ó HÁBITAT”.**

### **1ª.- Objeto del concurso.**

*El presente concurso tiene como objeto seleccionar un diseño para el logo del proyecto de Educación para el Desarrollo que se utilizará como imagen del proyecto desarrollado por Arquitectos Sin Fronteras y la ETSAC. Será la imagen general del proyecto “Proxecto de difusión do dereito ao hábitat a través da sensibilización e a educación formal na comunidade educativa 2013-2014” (Ver referencia al mismo en ANEXO I) financiado por la Xunta de Galicia.*

### **2ª.- Participantes.**

*Pueden participar en el concurso tanto personas físicas como jurídicas, individualmente o en equipo (no siendo restringido a estudiantes de la ETSAC).*

### **3ª.- Tema y características técnicas**

#### *A.1. Tema*

*El tema del proyecto se centrará en el nombre DHabitat. Que hace referencia al contenido general del proyecto que trata se centra en difundir el derecho al hábitat en diferentes contextos educativos así como para ser la imagen de la web de intercambio interuniversitario en temas relativos al Hábitat. El diseño podrá hacer referencia al proyecto, siempre manteniendo ‘DHABITAT’ como título.*

#### *A.2.Datos a incluir:*

*- Diseño de logotipo*

*A.3- Los trabajos han de ser originales e inéditos, no habiendo sido presentados a otros concursos, y sus autores serán responsables ante la Organización y frente a terceros, del cumplimiento de lo establecido en estas bases.*

### ***B.- Características técnicas:***

*B.1.-Las obras a concurso serán presentadas exclusivamente en soportes digitales, no se admitirán obras presentadas en sistemas no digitales.*

*B.2.-Los autores deberán aportar el correspondiente soporte digital con todos los ficheros necesarios.*

*B.3.- El formato será de psd, jpg o pgn.*

### **4ª.- Forma de presentación.**

*Los trabajos han de presentarse por correo electrónico enviándolos a la siguiente*

*dirección: [gtaeducacion.gal@asfes.org](mailto:gtaeducacion.gal@asfes.org) y [galicia@asfes.org](mailto:galicia@asfes.org)*

*En el asunto deberá figurar “Concurso de diseño logo DHABITAT”, seguido del nombre del participante.*

*Deberán remitir los siguientes datos:*

- Nombre y apellidos.*
- D.N.I.*
- Datos de contacto (Correo electrónico, móvil y dirección postal).*

#### **5º.- Calendario de presentación.**

- Hasta el 5 de Noviembre de 2013.*
- 5 a 13 de Noviembre, selección pública de finalistas.*
- 14 de Noviembre, anuncio ganador.*

#### **6º.- Jurado.**

*Las propuestas serán expuestas a votación popular, en un álbum creado a tal efecto en el Facebook de ASF. De entre las propuestas que más “me gusta” hayan obtenido el 13 de Noviembre de 2013, un jurado compuesto por la organización de la ASF-GALICIA y ETSAC decidirán por votación la propuesta ganadora, el segundo y tercer premio, anunciando el ganador en la presentación del proyecto oficial en la ETSAC que tiene previsto realizarse el 14 de Noviembre con la conferencia inaugural de la misma.*

*La Organización comunicará telefónicamente y por e-mail al afortunado.*

*Asimismo se anunciará el fallo del jurado a través de su página web y medios de comunicación digitales.*

*La Organización se reserva el derecho a declarar desierto el concurso si los diseños presentados no reuniesen a criterio del Jurado los méritos suficientes.*

#### **7º.- Premios.**

*El premio para el ganador será participar en las distintas actividades del proyecto (curso on-line, taller práctico).*

*Además como persona autora aparecerá la referencia a la autoría en todos los documentos derivados del proyecto que hagan mención o incluyan la propuesta de logo ganadora.*

#### **8º.- Obligación de los participantes.**

*La presentación al concurso implica la autorización del autor a la divulgación de su trabajo por cualquier medio de comunicación hasta la elección del ganador.*

*Mediante la concesión de este premio, la organización adquiere en exclusiva todos los derechos de propiedad inherentes a las obras finalistas, y podrán libremente proceder a la reproducción, distribución, comunicación pública y transformación, teniendo derecho a expresar la obra por cualquier medio comprendiendo todas las modalidades de explotación, incluyéndose los derechos de reproducción en cualquier formato.*

*Queda incluida la emisión y transmisión on-line de las obras y su puesta a disposición en las redes digitales interactivas.*

**10ª.- Otras disposiciones.**

*Cualquier hecho no previsto en estas bases, o duda sobre interpretación de las mismas, será resuelto a criterio de los organizadores.*

*La participación en la presente convocatoria implica aceptar todas y cada una de las disposiciones contenidas en las presentes bases y la conformidad con las decisiones del Jurado que serán inapelables.*

**11ª.- Atención a participantes.**

*Para cualquier duda o aclaración se pueden dirigir a la siguiente dirección electrónica: [galicia@asfes.org](mailto:galicia@asfes.org)*

**12ª.- Protección de datos.**

*El cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/199 de Protección de Datos, los datos personales proporcionados por los participantes serán incorporados en un fichero de la Organización y cuya única finalidad es la de gestionar la presente convocatoria.*

*Sus datos serán tratados con la máxima confidencialidad. El participante podrá ejercer, en cualquier momento, su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre sus datos en los términos legalmente fijados.*



*La Organización.  
En A Coruña, a 23 de Octubre de 2013*

**Datos de contacto**

**ASF-Galicia** | E.T.S. Arquitectura, A Zapateira s/n, 15071 A Coruña | Teléfono 981 167 000 – ext. 5033 Fax 981 167 055 | E-mail [galicia@asfes.org](mailto:galicia@asfes.org) | Registro nacional nº 14.317 C.I.F G-60.192.614

## **ANEXO I**

### **CONTEXTO del LOGO**

Desde la Demarcación de Galicia ASF, junto con la Universidad de A Coruña, con el apoyo de la Subdirección Xeral de Cooperación de la Xunta de Galicia ejecutará en 2013-14 el **"Proxecto de difusión do dereito ao hábitat a través da sensibilización e a educación formal na comunidade educativa 2013-2014"**.

Este proyecto cubre varias dimensiones de la Educación para el Desarrollo (Sensibilización, Formación, Investigación - Intercambio de experiencias) e incide en el colectivo profesional y académico de la arquitectura, el urbanismo y la cooperación, así como en la sociedad en general.

Esto es posible implementando mecanismos y acciones de formación, seguimiento y difusión del proceso actual de legislación y consolidación de conceptos relacionados con el Hábitat, entre el público meta y apoyando y/o articulando acciones de presión desde éste hacia los actores políticos. La acción desarrolla herramientas conceptuales en colaboración con el mundo académico de la Arquitectura para la aplicación práctica de estos conceptos básicos.

- En la componente de sensibilización, educación y formación destacan las actividades de difusión -día del Hábitat, mesas y charlas informativas-, un seminario formativo y el desarrollo de un curso modular en línea apto para ser impartido al colectivo de profesionales y docentes de la Arquitectura, así como todo el público interesado. También se implementará una formación sobre esta misma temática para cursos de educación secundaria.
- La componente de investigación prevé la identificación de experiencias de implementación de estrategias relacionadas con la mejora del Hábitat, la creación de una red de intercambio con Universidades de diversos contextos geográficos y la elaboración de publicaciones o artículos relacionados.

Al finalizar el proyecto se habrá potenciado la vinculación de docentes, profesionales de la arquitectura y de miembros del colectivo universitario en la consolidación del Derecho al Hábitat, se habrá articulado una red de trabajo tanto entre el colectivo profesional de la arquitectura como del tercer sector y se habrán potenciado las sinergias entre ambos colectivos y las redes internacionales trabajando para la consolidación del derecho al Hábitat.